

ÍNDICE:

1. Introducción.
2. Objetivos del módulo.
3. Capacidades terminales / Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
 - 3.1 Adaptación curricular COVID-19
4. Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
 - 4.1 Contenidos.
 - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades de trabajo.
 - 4.3 Contenidos mínimos exigibles.
5. Metodología didáctica de carácter general
6. Proceso de evaluación del alumnado
 - 6.1 Procedimiento de evaluación
 - 6.2 Criterios de calificación
7. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
8. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
9. Materiales didácticos para uso de los alumnos.
10. Plan de contingencia

Programación, elaborada por:	
Nombre	
Cargo	
Fecha	15/10/2020

1.- INTRODUCCION

Denominación del ciclo: Técnico en Producción Agropecuaria

Nivel: Formación Profesional de GRADO MEDIO. Curso 1º

Duración del módulo: 160 horas

RD u ORDEN:

- **ORDEN de 14 de julio de 2010**, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Producción Agropecuaria para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Real Decreto 1634/09 de 30 de Octubre** («Boletín Oficial del Estado» 1/12/09) establece el título de Técnico en Producción Agropecuaria y fija sus enseñanzas mínimas.

El Ciclo de “**TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**” pertenece a la familia profesional de actividades agrarias y tiene 2000 horas de duración, repartidas en dos cursos. El Módulo Profesional “**TALLER Y EQUIPOS DE TRACCIÓN**” (Código 0407) se imparte en el primer curso, cuenta con **160 horas** de duración, por lo que se imparten **5 horas a la semana**.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la **función** de manejo y mantenimiento de tractores y equipos de tracción y máquinas específicas del sector.

Las **actividades profesionales** asociadas a esta función se aplican en:

- Taller de la explotación
- Tractor y equipos de tracción
- Máquinas específicas del sector
- Soldadura y el mecanizado básico

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo, que corresponden a las competencias profesionales que se indican:

Objetivos generales:

- Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos.
- Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, señalando las acciones que se van a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.

- Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.
- Identificar las oportunidades que ofrece la realidad socio-económica de su zona, analizando las posibilidades de éxito propias y ajenas para mantener un espíritu emprendedor a lo largo de la vida

Competencias profesionales:

- Manejar equipos y maquinaria, siguiendo las especificaciones técnicas.
- Aplicar procedimientos de calidad, trazabilidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de producción.
- Mantener una actitud profesional de innovación, respecto a los cambios tecnológicos, en la creación de nuevos productos y mejora de procesos y técnicas de comercialización.
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

3.- CAPACIDADES TERMINALES / RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para cada uno de los resultados de aprendizaje se van a establecer los siguientes criterios de evaluación a conseguir mediante la metodología y actividades que a continuación se exponen:

1. Organiza el taller de la explotación justificando la ubicación de herramientas y equipos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito y señalado las diferentes zonas del taller de la explotación.
- b) Se han identificado las principales herramientas y equipos del taller.
- c) Se han ubicado las herramientas y equipos en el lugar correspondiente.
- d) Se ha realizado un inventario de las herramientas y equipos verificando las necesidades de reposición.
- e) Se ha realizado un registro de herramientas y equipos del taller.
- f) Se han aplicado procedimientos de limpieza y eliminación de residuos del taller.

2. Maneja el tractor y equipos de tracción interpretando la funcionalidad y utilización del mismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las partes y componentes de un tractor y equipos de tracción.

- b) Se han descrito los sistemas del tractor y de los equipos de tracción.
- c) Se han descrito los tipos de tractores y de equipos de tracción.
- d) Se ha calculado el coste horario de utilización del tractor y de los equipos de tracción.
- e) Se ha seleccionado el tractor y equipos de tracción según las características de la explotación.
- f) Se ha accionado la toma de fuerza y el sistema hidráulico.
- g) Se han acoplado los aperos y la maquinaria al tractor.
- h) Se han realizado actividades de manejo de tractores sin aperos.
- i) Se han realizado actividades de manejo de tractores con los remolques o aperos.

3. Realiza el mantenimiento básico del tractor y equipos de tracción interpretando los protocolos y fichas de mantenimiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito y efectuado las principales operaciones de mantenimiento.
- b) Se han interpretado las indicaciones e instrucciones técnicas del programa de mantenimiento.
- c) Se han analizado las repercusiones técnico-económicas.
- d) Se han identificado los materiales y repuestos necesarios para el mantenimiento y la reparación básica.
- e) Se ha realizado el montaje/desmontaje de elementos y sistemas simples.
- f) Se han realizado sustituciones y reparaciones básicas.
- g) Se han cumplimentado los registros de las operaciones.
- h) Se han identificado las averías cuya reparación es necesario realizar en un taller especializado.

4. Realiza operaciones de soldadura y de mecanizado básico justificando los materiales y métodos empleados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las herramientas y equipos más utilizados para realizar operaciones de mecanizado básico.
- b) Se han descrito los procesos de soldadura utilizados en el taller de una explotación agraria.
- c) Se han caracterizado los equipos de soldadura según el procedimiento que se va a utilizar.
- d) Se han realizado uniones de elementos y recargas de material por distintos procedimientos de soldadura.
- e) Se ha controlado que la soldadura obtenida no presente defectos.
- f) Se han realizado operaciones de mecanizado básico utilizando herramientas y máquinas sencillas.

5. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, y las medidas y equipos para prevenirlos.Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles y máquinas del taller agrario.
- b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de operaciones en el área de electromecánica.
- c) Se ha identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo empleados.
- d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.
- f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.

3.1.-ADAPTACIÓN CURRICULAR COVID-19

No se aplica en ésta programación didáctica ya que es un módulo de primer curso.

4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.**4.1.- CONTENIDOS.**

A continuación se relacionan los bloques generales, las unidades de trabajo a impartir y los contenidos comprendidos en cada una de ellas:

El taller (Duración: 40 horas)*Organización del taller de la explotación:*

- *El taller de la explotación.*
- *Herramientas y equipos del taller.*
- *Inventario.*
- *Organización del taller.*
- *Registro de operaciones.*
- *Limpieza y eliminación de residuos.*

Soldadura y mecanizado básico:

- *Mecanizado básico y soldadura.*
- *Partes de la soldadura.*
- *Equipos de soldadura y mecanizado básico. Aplicaciones.*

- Operaciones de soldadura. Tipos de uniones.
- Defectos de las soldaduras. Control del proceso.
- Operaciones de mecanizado básico. Herramientas y máquinas.

Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Riesgos inherentes al taller agrario.
- Medios de prevención.
- Prevención y protección colectiva.
- Equipos de protección individual o EPI's.
- Señalización en el taller.
- Seguridad en el taller.
- Fichas de seguridad.
- Protección ambiental: recogida y selección de residuos.
- Almacenamiento y retirada de residuos.

El tractor y maquinaria específica del sector (Duración: 120 horas)

Manejo del tractor y equipos de tracción:

- El tractor y equipos de tracción. Funciones y tipos. Partes del tractor.
- Prestaciones y aplicaciones.
- Motor. Tipos. Sistema de distribución y admisión. Sistema de refrigeración. Sistema de engrase. Sistema de alimentación.
- Sistema hidráulico. Sistema de transmisión. Sistema eléctrico. Controles electrónicos. Sistemas de seguridad. Sistemas de lastrado.
- Potencia. Rendimientos.
- Toma de fuerza.
- Enganche y accionamiento de equipos y remolques. Otros elementos.
- Coste del tractor y de los equipos de tracción. Cálculo de costes.
- Selección y reemplazo de equipos.

Mantenimiento del tractor y equipos de tracción:

- Operaciones de mantenimiento de primer nivel. Frecuencia de intervención. Control.
- Materiales utilizados para el mantenimiento y la reparación.
- Lubricantes. Eliminación de residuos.
- Combustibles. Almacenaje. Legislación.
- Otros materiales de reparación y mantenimiento.
- Detección y reparación de averías sencillas.
- Montaje y desmontaje de elementos y sistemas.

– *Repercusiones técnico-económicas en el rendimiento en el trabajo: averías, consumo de combustible, vida útil de las maquinarias y sus componentes.*

Manejo y mantenimiento de máquinas específicas del sector

- *Tipos, componentes y regulaciones de máquinas específicas*
- *Características técnicas.*
- *Capacidad de trabajo y rendimientos.*
- *Operaciones de mantenimiento de primer nivel, elementos, materiales, frecuencia y control.*
- *Cálculo de costes.*
- *Selección y reemplazo*

Prevención de riesgos laborales en los equipos de tracción y máquinas específicas.

- *Riesgos y prevención de accidentes.*
- *Elementos de protección*

4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

Unidades de trabajo programadas:

	Unidad	Título	Horas programadas
1ª Evaluación	0	Presentación del módulo	2
	1	Prevención de riesgos en la maquinaria agrícola	5
	2	El tractor. Tipos y componentes.	5
	3	Partes del motor	5
	4	Fundamentos del motor 4T y 2T	5
	5	Prácticas I: Manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola	18
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	6
		Total 1ª Evaluación:	46
2ª Evaluación	6	Sistema de distribución	5
	7	Sistema de admisión	3
	8	Sistema de alimentación	5
	9	Sistema de refrigeración	5
	10	Sistema de lubricación	4
	11	Prácticas II: Manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola	19
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	8
	Total 2ª Evaluación:	49	
3ª Evaluación	12	Sistema de transmisión	5
	13	Sistema hidráulico	2
	14	Sistema eléctrico, frenos y rodaje	6

ón	15	Maquinaria específica del sector agrario	10
	16	Taller agrario	5
	17	Prácticas III: Manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola.	12
	18	Prácticas de soldadura y mecanizado básico	11
	19	Ampliación y repaso de contenidos del módulo.	10
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	12
			Total 3ª Evaluación:
		Total curso:	168

4.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los resultados de aprendizaje /capacidades terminales y contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva en el módulo se indican en cursiva en el apartado 4.1.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.

La distribución semanal de las horas de este módulo profesional es de un total de 5, en dos bloques de 2 horas los lunes y miércoles y otro de 1 hora los viernes.

Debido a la situación sanitaria presente en éste curso se plantean 3 escenarios posibles, cada uno de ellos con una metodología específica:

Escenario I: Presencial

A fecha de inicio de curso éste escenario no se pone en práctica con el grupo debido a que el número de alumnos es mayor del que establecen las directrices de educación (máximo 15 alumnos en clase), pero se refleja en la programación por si existieran cambios que pudieran poderlo llevar a cabo. Según este modelo los alumnos tendrían clases presenciales en el centro de lunes a viernes.

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Se empleará una metodología expositiva, activa y participativa, se detalla a continuación:

El profesor partirá de los conocimientos previos del alumnado, ayudado en caso necesario de una preevaluación o a través de unas actividades previas orales.

Sesiones de aula: a su vez, pueden ser: sesiones de aula, o de trabajos.

- Sesiones de aula: Se realizará una exposición detallada por parte del profesor de los contenidos conceptuales y procedimentales, para ello, el profesor se apoyará en apuntes propios elaborados a partir de libros, revistas, catálogos, páginas web y cualquier otra fuente de información. Durante las clases teóricas los alumnos dispondrán de las unidades didácticas elaborados por el profesor y copiarán en su cuaderno los conceptos fundamentales dictados por el profesor y los cuadros resumen escritos en la pizarra u otros medios audiovisuales. Los alumnos dispondrán de cuenta de correo corporativo, así como

de la aplicación Classroom donde se colgaran tanto las unidades didácticas, tareas a realizar, etc.

- Sesiones sobre trabajos individuales y en grupo, se destinarán algunas sesiones para orientar a los alumnos en la realización de los trabajos, también para realizar las fichas de prácticas.

Sesiones prácticas: se llevarán a cabo en las instalaciones que dispone el centro. Se tratará de desarrollar los dominios profesionales para obtener los resultados de aprendizaje del módulo.

Visitas técnicas: Se trata de visitas formativas, normalmente fuera del instituto para conocer la realidad de la actividad profesional. Debido a la situación actual por la pandemia dichas salidas técnicas se minimizarán pudiendo no realizar ninguna.

Escenario II: Semipresencial

A fecha de inicio de curso, éste es el escenario utilizado debido al alto número de alumnos matriculados. Para llevarlo a cabo se ha dividido el grupo en dos subgrupos cada uno de ellos con un máximo de 15 alumnos.

Las clases presenciales para los grupos de primer curso serán de lunes a jueves. Mientras que el viernes será dedicado a clases a distancia. De modo que un subgrupo vaya a clases lunes y martes, y el otro vaya miércoles y jueves. Semanalmente irán alternando los días que tengan que acudir al centro presencialmente.

-Las **sesiones de clase presenciales** se utilizaran para la impartición de contenidos prácticos y eventualmente contenidos teóricos así como la realización de los exámenes teóricos y prácticos. Llevándose a cabo en las instalaciones que dispone el centro.

Derivado de la organización en subgrupos el modulo no dispondrá de desdoble para la realización de prácticas.

-Las **sesiones no presenciales**, los alumnos de un subgrupo, los días que no van a clases presenciales en el centro (lunes martes o miércoles y jueves) recibirán actividades relacionadas con contenidos teóricos o prácticos y que deberán realizar. Para ello los alumnos dispondrán de cuenta de correo corporativo, así como acceso a G-Suite y a sus aplicaciones. Se usará Classroom en donde se colgaran tanto las unidades didácticas, tareas a realizar, etc. También podrán utilizarse otras aplicaciones tales como Google Form, etc.

-**Sesiones a distancia** (viernes). El profesor se conectara con los alumnos en el horario de su módulo para explicar los contenidos teórico/prácticos nuevos así como resolución de dudas u actividades previamente enviadas a ellos. Como ya hemos explicado antes los alumnos dispondrán de cuenta de correo corporativo, así como de la aplicación Classroom donde se colgaran tanto las unidades didácticas, tareas a realizar, etc. Para estas sesiones fundamentalmente utilizaran la aplicación Meet para realizar las videollamadas.

Visitas técnicas: Se trata de visitas formativas, normalmente fuera del centro para conocer la realidad de la actividad profesional. Debido a la situación actual por la pandemia dichas salidas técnicas se minimizarán pudiendo no realizar ninguna.

Escenario III: Distancia

Éste escenario sólo se contempla en caso de confinamiento del grupo o cierre temporal del centro debido a la pandemia.

El profesor se conectará con los alumnos en el horario de su módulo para explicar los contenidos teórico/prácticos así como resolución de dudas u actividades previamente enviadas a ellos. Para ello los alumnos dispondrán de cuenta de correo corporativo, así como acceso a G-Suite y a sus aplicaciones. Se usará Classroom en donde se colgaran tanto las unidades didácticas, tareas a realizar, etc. Así como la aplicación Meet para realizar las videollamadas. También podrán utilizarse otras aplicaciones tales como Google Form, etc.

6.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Debido a la situación sanitaria presente en éste curso se plantean 3 escenarios posibles, cada uno de ellos con un procedimiento de evaluación específico:

Escenario I: Presencial

El procedimiento de evaluación de los aprendizajes se llevará a cabo mediante un proceso de evaluación continua. Para ello se realizará:

- Una evaluación inicial, que nos marcará el nivel inicial individual y de conjunto del grupo.

Se realiza al inicio del módulo con objeto de adaptar las programaciones didácticas a los resultados de la misma, fijar medidas de atención a la diversidad, Adaptaciones Curriculares y modificar metodologías didácticas.

Se realizará una prueba tipo test o preguntas cortas de conocimientos e ideas previas relacionadas con el módulo.

- Al inicio de cada unidad didáctica se realizará una serie de preguntas orales para conocer los conocimientos previos.
- Tres evaluaciones parciales, que nos dará el nivel de conocimientos y destrezas que se van adquiriendo a lo largo del curso.
- Una evaluación final que será la media ponderada de todos los aspectos analizados y observados a lo largo del proceso de aprendizaje y que se reflejará en la calificación final del módulo. Se utilizarán los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- Asistencia a clases teóricas y prácticas.
- Trabajos y tareas.
- Exámenes teóricos.
- Actividades y exámenes prácticos.

Es imprescindible superar por separado cada instrumento de evaluación

En caso de no superar de forma ordinaria la evaluación, se procederá a la recuperación de esta por medio de un examen teórico, práctico, trabajo o de cada una de las partes que el alumno no superase de forma ordinaria, dependiendo de la parte que no esté superada.

Escenario II: Semipresencial

El procedimiento de evaluación de los aprendizajes se llevará a cabo mediante un proceso de evaluación continua. Para ello se realizará:

- Una evaluación inicial, que nos marcará el nivel inicial individual y de conjunto del grupo.

Se realiza al inicio del módulo con objeto de adaptar las programaciones didácticas a los resultados de la misma, fijar medidas de atención a la diversidad, Adaptaciones Curriculares y modificar metodologías didácticas.

Se realizará una prueba tipo test o preguntas cortas de conocimientos e ideas previas relacionadas con el módulo.

- Al inicio de cada unidad didáctica se realizará una serie de preguntas orales para conocer los conocimientos previos.
- Tres evaluaciones parciales, que nos dará el nivel de conocimientos y destrezas que se van adquiriendo a lo largo del curso.
- Una evaluación final que será la media ponderada de todos los aspectos analizados y observados a lo largo del proceso de aprendizaje y que se reflejará en la calificación final del módulo. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Asistencia a clases presenciales y a distancia.
- Trabajos y tareas.
- Exámenes teóricos.
- Actividades y exámenes prácticos.

Es imprescindible superar por separado cada instrumento de evaluación.

En caso de no superar de forma ordinaria la evaluación, se procederá a la recuperación de esta por medio de un examen teórico, práctico de cada una de las partes que el alumno no superase de forma ordinaria, dependiendo de la parte que no esté superada.

Escenario III: Distancia

El procedimiento de evaluación de los aprendizajes se llevará a cabo mediante un proceso de evaluación continua. Para ello nos ayudaremos de la utilización de los correos corporativos de los alumnos y uso de G-Suite.

- Una evaluación inicial, a modo formulario que nos marcará el nivel inicial individual y de conjunto del grupo.

Se realiza al inicio del módulo con objeto de adaptar las programaciones didácticas a los resultados de la misma, fijar medidas de atención a la diversidad, Adaptaciones Curriculares y modificar metodologías didácticas.

Se realizará una prueba tipo test o preguntas cortas de conocimientos e ideas previas relacionadas con el módulo, ya sea mediante actividades enviadas o durante las videollamadas.

- Al inicio de cada unidad didáctica se realizará una serie de preguntas orales para conocer los conocimientos previos.
- Tres evaluaciones parciales, que nos dará el nivel de conocimientos y destrezas que se van adquiriendo a lo largo del curso.
- Una evaluación final que será la media ponderada de todos los aspectos analizados y observados a lo largo del proceso de aprendizaje y que se reflejará en la calificación final del módulo. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:
 - o Asistencia a videollamadas.
 - o Trabajos y tareas realizadas.
 - o Exámenes teóricos/prácticos.

Es imprescindible superar por separado cada instrumento de evaluación

En caso de no superar de forma ordinaria la evaluación, se procederá a la recuperación de esta por medio de un examen teórico, práctico, trabajo o de cada una de las partes que el alumno no superase de forma ordinaria, dependiendo de la parte que no esté superada.

Asistencia:

La asistencia a clase es obligatoria. Por ello, para obtener una evaluación continuada es preciso tener menos de un 15% de faltas de asistencia (**Suponen 24 faltas**). Los alumnos que superen dicho porcentaje, tendrán que presentarse, con todos los instrumentos de evaluación, a la prueba ordinaria a celebrar en junio, independientemente de la calificación que tengan en las evaluaciones, no obstante el alumno en ningún caso perderá el derecho a ser calificado.

Según el Reglamento de Régimen Interno del centro, los retrasos injustificados se considerarán como media falta de asistencia, las faltas de puntualidad superiores a 10 minutos serán consideradas como faltas de asistencia. Dos retrasos se considerarán como una falta de asistencia.

Conciliación

De este porcentaje podrán quedar excluidos los alumnos que tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada, según las directrices del Proyecto Curricular de Ciclo. Esta exclusión deberá ser adoptada por el equipo docente del ciclo formativo, previa petición del alumno. En este caso, al no poder acudir a clase, deberán realizar, además del examen escrito, un examen práctico correspondientes a la parte práctica. Asimismo deberán entregar las actividades, los trabajos y las fichas o informes de prácticas.

Evaluación

Evaluación continua:

Los alumnos con derecho a evaluación continua en un trimestre y que no superen todos los instrumentos de evaluación realizados, tendrán la posibilidad de recuperar aquellos suspensos. La recuperación se realizará, según acuerdo de departamento, a lo largo de la siguiente evaluación, salvo en la tercera evaluación que se podrá realizar antes de la evaluación del último trimestre.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua harán un único examen teórico y otro práctico que comprenderá toda la materia dada durante el curso. Dependiendo del escenario en el que se estén desarrollando las clases deberán presentar los trabajos, cuaderno, ejercicios y/o fichas de prácticas.

Primera evaluación final ordinaria:

Tiene lugar al final del proceso de aprendizaje en el mes de junio. Los alumnos con derecho a evaluación continua, que no hayan superado algún instrumento de evaluación, se evaluarán únicamente de aquellos no superados.

También tendrá lugar para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, en este caso el alumno deberá superar todos los instrumentos de evaluación.

La primera evaluación ordinaria será a inicios del mes de Junio para alumnos matriculados en el primer curso del ciclo y para alumnos de segundo curso con el módulo pendiente no matriculados en el módulo de Formación en Centros de trabajo.

Sin embargo, la primera evaluación ordinaria será a inicios del mes de Marzo para alumnos matriculados en el segundo curso del ciclo y matriculados en el módulo de Formación en Centros de trabajo.

Segunda evaluación final ordinaria:

Si el alumno no supera la primera evaluación final ordinaria, el profesor le orientará, a través del **informe de pendientes** de aquellas partes no superadas con vistas a la segunda evaluación final ordinaria en el mes de Junio a la que el alumno tiene derecho. En este informe se incluirá unas orientaciones dadas por el profesor y una propuesta de actividades de recuperación. Según acuerdo de departamento no se guardaran trimestres, solo podrán guardarse o bien toda la teoría o bien los trabajos y prácticas.

Se realizará un único examen de teoría para todo el módulo.

En el caso de no haber superado la parte práctica, se realizará un examen de prácticas.

Convocatorias extraordinarias

La dirección provincial establece un máximo de dos convocatorias de evaluación extraordinaria para aquellos alumnos que agoten las cuatro convocatorias por motivo de enfermedad, incapacidad, etc.

En este caso el alumno deberá realizar un examen escrito con todos los resultados de aprendizaje del módulo, asimismo deberá realizar un examen práctico. La forma de calificar la prueba se recoge en el siguiente punto.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Debido a la situación sanitaria presente en éste curso se plantean 3 escenarios posibles, cada uno de ellos con unos criterios específicos:

Escenario I: Presencial

Aspectos que se van a tener en cuenta a la hora de calificar una prueba, trabajo, práctica, memoria, etc. y su ponderación:

- En la calificación de los **trabajos** y/o presentaciones se tendrá en cuenta aspectos como la presentación general (20%), contenido (60%) y resultados y discusión (20%). Los trabajos serán de carácter obligatorio.

La presentación de los trabajos y ejercicios en la fecha indicada será necesaria para optar al 100% de la nota. Presentar el trabajo fuera de fecha supone aspirar únicamente al 50% de la nota total. Aquellos trabajos entregados una semana tras la fecha de entrega serán calificados con un 0.

- En los **exámenes teóricos** se deberán superar los criterios de evaluación del módulo. Se valorará la exactitud de las respuestas respecto a lo preguntado y la claridad de la expresión. En cada evaluación se realizará al menos un examen teórico, en el caso que haya más de uno, estos se podrán promediar cuando la calificación de todos ellos sea mayor a 5.

- En las **prácticas** se evaluará en cada sesión aspectos relativos a la rutina profesional que el alumno deberá adquirir, también se valorará las fichas de prácticas y los exámenes prácticos.

- En los exámenes de prácticas se valorará aspectos como los resultados obtenidos y las destrezas (80%), aplicación de PRL (20%).

- La rutina en las sesiones prácticas se valorará anotándolas en el cuaderno del profesor, aspectos como; aplicación de PRL (20%), realización de la tarea asignada (40%) y limpieza de la zona de trabajo (40%).

- La evaluación de la rutina en las sesiones prácticas de cada alumno, se realizará sumando las calificaciones de todas las sesiones prácticas y se dividirá entre el número total de prácticas realizadas, obteniendo así la calificación.

- Aquellos alumnos que no asistan a prácticas, no tendrán calificación de dicho día, obteniéndose la calificación media de prácticas tal como se ha descrito anteriormente.

Para la realización de las prácticas es de carácter obligatorio utilizar la ropa de trabajo y Epis necesarios, y deben usarlo con obligatoriedad a partir del 28 de septiembre de 2020. Aquellos que a partir de dicha fecha no lo lleven puesto para las sesiones de prácticas, se les enviara al aula de convivencia con alguna tarea a realizar.

- Se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 en cada una de las partes (trabajos, exámenes teóricos y prácticas) para aprobar el módulo.

Porcentaje que supondrán sobre la nota de evaluación cada uno de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos.

El porcentaje de cada instrumento de evaluación sobre la nota final del módulo será la siguiente:

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Examen teórico	50%
Los exámenes de cada evaluación mediarán a partes iguales.	
Actividades prácticas	40%
- Examen de prácticas 50%	
- Rutina en las sesiones prácticas 50%	
Trabajos y tareas	10%
En el caso de no pedir la realización de trabajos y ó presentaciones durante alguna evaluación, dicho porcentaje se repartirá y sumara en partes iguales al examen teórico y a las actividades prácticas.	

Forma de obtener la nota final del módulo:

a) para los alumnos que van por evaluación continua.

El cálculo de la nota final del módulo se realizará promediando con la calificación obtenida en cada evaluación trimestral antes de aplicar el redondeo, según la tabla anterior.

En caso de no haber superado algún instrumento de evaluación en la primera convocatoria ordinaria, tendrán que examinarse en la segunda evaluación ordinaria de los instrumentos completos pendientes del módulo, es decir dichos alumnos tendrán un examen global de teoría y/ó práctica y deberán de presentar los trabajos no presentados o suspendidos.

b) para los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua.

La nota final del módulo será la obtenida en la primera o segunda evaluación ordinaria.

La calificación se obtendrá de la siguiente manera:

Examen teórico: 50%
Examen de prácticas: 40%
Trabajos: 10%

c) para los alumnos que están matriculados en segundo curso del ciclo y tienen el módulo pendiente (sin matricularse en el módulo Formación en Centros de Trabajo).

La calificación se obtendrá de la siguiente manera:

Examen teórico: 50%
Examen de prácticas: 40%
Trabajos: 10%

d) para los alumnos que están matriculados en segundo curso del ciclo y tienen el módulo pendiente (matriculados en el módulo Formación en Centros de Trabajo).

Deberán presentarse a los exámenes y presentar trabajos necesarios, durante la primera convocatoria ordinaria en Marzo y segunda convocatoria ordinaria en Junio.

La calificación se obtendrá de la siguiente manera:

Examen teórico: 50%
Examen de prácticas: 40%
Trabajos: 10%

e) para los alumnos con evaluación extraordinaria.

La calificación se obtendrá de la siguiente manera:

Examen teórico: 60%

Examen de prácticas: 40%

Escenario II: Semipresencial

Aspectos que se van a tener en cuenta a la hora de calificar una prueba, trabajo, práctica, etc. y su ponderación:

- En la calificación de los **trabajos** y/o presentaciones se tendrá en cuenta aspectos como la presentación general (20%), contenido (60%) y resultados y discusión (20%). Los trabajos serán de carácter obligatorio.

La presentación de los trabajos y ejercicios en la fecha indicada será necesaria para optar al 100% de la nota. Presentar el trabajo fuera de fecha supone aspirar únicamente al 50% de la nota total. Aquellos trabajos entregados una semana tras la fecha de entrega serán calificados con un 0.

- En los **exámenes teóricos** se deberán superar los criterios de evaluación del módulo. Se valorará la exactitud de las respuestas respecto a lo preguntado y la claridad de la expresión. En cada evaluación se realizará al menos un examen teórico, en el caso que haya más de uno, estos se podrán promediar cuando la calificación de todos ellos sea mayor a 5.

- En las **prácticas** se evaluará en cada sesión aspectos relativos a la rutina profesional que el alumno deberá adquirir, también se valorará las fichas de prácticas y los exámenes prácticos.

- En los exámenes de prácticas se valorará aspectos como los resultados obtenidos y las destrezas (80%), aplicación de PRL (20%).

- La rutina en las sesiones prácticas se valorará anotándolas en el cuaderno del profesor, aspectos como; aplicación de PRL (20%), realización de la tarea asignada (40%) y limpieza de la zona de trabajo (40%).

- La evaluación de la rutina en las sesiones prácticas de cada alumno, se realizará sumando las calificaciones de todas las sesiones prácticas y se dividirá entre el número total de prácticas realizadas, obteniendo así la calificación.

- Aquellos alumnos que no asistan a prácticas, no tendrán calificación de dicho día, obteniéndose la calificación media de prácticas tal como se ha descrito anteriormente.

Para la realización de las prácticas es de carácter obligatorio utilizar la ropa de trabajo y Epis necesarios, y deben usarlo con obligatoriedad a partir del 28 de septiembre de 2020. Aquellos que a partir de dicha fecha no lo lleven puesto para las sesiones de prácticas, se les enviara al aula de convivencia con alguna tarea a realizar.

- Se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 en cada una de las partes (exámenes teóricos y prácticas) para aprobar el módulo. La calificación de trabajos y tareas se mediará con las partes anteriormente citadas.

Porcentaje que supondrán sobre la nota de evaluación cada uno de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos.

El porcentaje de cada instrumento de evaluación sobre la nota final del módulo será la siguiente:

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Examen teórico	40%
Los exámenes de cada evaluación mediarán a partes iguales.	
Actividades prácticas	40%

- Examen de prácticas 50%	
- Rutina en las sesiones prácticas 50%	
Trabajos y tareas	20%
En el caso de no pedir la realización de trabajos y ó presentaciones durante alguna evaluación, dicho porcentaje se repartirá y sumara en partes iguales al examen teórico y a las actividades prácticas.	

Forma de obtener la nota final del módulo:

a) para los alumnos que van por evaluación continua.

El cálculo de la nota final del módulo se realizará promediando con la calificación obtenida en cada evaluación trimestral antes de aplicar el redondeo, según la tabla anterior.

En caso de no haber superado algún instrumento de evaluación en la primera convocatoria ordinaria, tendrán que examinarse en la segunda evaluación ordinaria de los instrumentos completos pendientes del módulo, es decir dichos alumnos tendrán un examen global de teoría y/ó práctica.

b) para los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continúa.

La nota final del módulo será la obtenida en la primera o segunda evaluación ordinaria.

La calificación se obtendrá de la siguiente manera:

Examen teórico: 50%

Examen de prácticas: 50%

c) para los alumnos que están matriculados en segundo curso del ciclo y tienen el módulo pendiente (sin matricularse en el módulo Formación en Centros de Trabajo).

La calificación se obtendrá de la siguiente manera:

Examen teórico: 50%

Examen de prácticas: 50%

d) para los alumnos que están matriculados en segundo curso del ciclo y tienen el módulo pendiente (matriculados en el módulo Formación en Centros de Trabajo).

Deberán presentarse a los exámenes y presentar trabajos necesarios, durante la primera convocatoria ordinaria en Marzo y segunda convocatoria ordinaria en Junio.

La calificación se obtendrá de la siguiente manera:

Examen teórico: 50%

Examen de prácticas: 50%

e) para los alumnos con evaluación extraordinaria.

La calificación se obtendrá de la siguiente manera:

Examen teórico: 50%

Examen de prácticas: 50%

Escenario III: Distancia

Aspectos que se van a tener en cuenta a la hora de calificar una prueba, trabajo, práctica, etc. y su ponderación:

- En la calificación de los **trabajos** y/ó presentaciones se tendrá en cuenta aspectos como la presentación general (20%), contenido (60%) y resultados y discusión (20%). Los trabajos serán de carácter obligatorio.

La presentación de los trabajos y ejercicios en la fecha indicada será necesaria para optar al 100% de la nota. Presentar el trabajo fuera de fecha supone aspirar únicamente al 50% de la nota total. Aquellos trabajos entregados una semana tras la fecha de entrega serán calificados con un 0.

- En los **exámenes teórico/prácticos** se deberán superar los criterios de evaluación del módulo. Se valorará la exactitud de las respuestas respecto a lo preguntado y la claridad de la expresión. En cada evaluación se realizará al menos un examen teórico, en el caso que haya más de uno, estos se podrán promediar cuando la calificación de todos ellos sea mayor a 5.

- Se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 en cada una de las partes (exámenes teóricos/prácticos y trabajos) para aprobar el módulo.

Porcentaje que supondrán sobre la nota de evaluación cada uno de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos.

El porcentaje de cada instrumento de evaluación sobre la nota final del módulo será la siguiente:

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Examen teórico/práctico	70%
Los exámenes de cada evaluación mediarán a partes iguales.	
Trabajos y tareas	30%

Forma de obtener la nota final del módulo:

a) para los alumnos que van por evaluación continua.

El cálculo de la nota final del módulo se realizará promediando con la calificación obtenida en cada evaluación trimestral antes de aplicar el redondeo, según la tabla anterior.

En caso de no haber superado algún instrumento de evaluación en la primera convocatoria ordinaria, tendrán que examinarse en la segunda evaluación ordinaria de los instrumentos completos pendientes del módulo, es decir dichos alumnos tendrán un examen global de teórico/práctico y deberán entregar los trabajos pendientes.

b) para los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continúa.

La nota final del módulo será la obtenida en la primera o segunda evaluación ordinaria.

La calificación se obtendrá de la siguiente manera:

Examen teórico/práctico: 70%

Trabajos y tareas: 30%

c) para los alumnos que están matriculados en segundo curso del ciclo y tienen el módulo pendiente (sin matricularse en el módulo Formación en Centros de Trabajo).

La calificación se obtendrá de la siguiente manera:

Examen teórico/práctico: 50%

Trabajos y tareas: 50%

d) para los alumnos que están matriculados en segundo curso del ciclo y tienen el módulo pendiente (matriculados en el módulo Formación en Centros de Trabajo).

Deberán presentarse a los exámenes y presentar trabajos necesarios, durante la primera convocatoria ordinaria en Marzo y segunda convocatoria ordinaria en Junio.

La calificación se obtendrá de la siguiente manera:

Examen teórico/práctico: 70%

Trabajos y tareas: 30%

e) para los alumnos con evaluación extraordinaria.

La calificación se obtendrá de la siguiente manera:

Examen teórico/práctico: 70%

Trabajos y tareas: 30%

Criterios para aplicar el redondeo de las notas:

La nota media de cada evaluación y la final del módulo se calculará con dos decimales. Los decimales obtenidos en el cálculo de la nota se redondearán al entero más próximo aplicando los criterios establecidos para el redondeo de cifras. Ejemplo: 6,75 --> 7 6,6 -->5 6,40 --> 5

7.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

Se realizará un seguimiento mensual de la programación, contrastando lo previsto con lo realizado en: número de periodos lectivos cumplidos, asistencia del alumnado a clase, unidades didácticas impartidas, resultados de los exámenes practicados, y adoptando las medidas correctoras que fuesen necesarias. Estos resultados se reflejan en el cuaderno del profesor donde se refleja el seguimiento mensual de las programaciones en cada Departamento.

Se comprobará la desviación de los anteriores aspectos con lo programado para, en su caso, adoptar las medidas correctoras necesarias:

- Reajustar sesiones programadas para cumplir con lo establecido en la temporalización.
- En el caso de desviación positiva, reducir el tiempo dedicado a aquellos contenidos no mínimos

Para los diferentes ritmos de aprendizaje que presentan los alumnos se pueden realizar **adaptaciones no significativas**, tomando las siguientes medidas:

Adaptaciones de acceso al currículo:

- Adecuación de materiales escritos y audiovisuales específicos: incluir esquemas y dibujos para clarificar las explicaciones, fotocopias ampliadas....

Adaptaciones de adecuación de condiciones metodológicas y actividades

- Ubicación estratégica en el aula para compensar sus dificultades, propiciar su participación en la dinámica general del grupo, focaliza su atención, etc.
- Plantear actividades de refuerzo o ampliación individuales: A los alumnos que presenten dificultades se les entregarán actividades de refuerzo. Los chicos que superen los objetivos planteados podrán profundizar en los resultados de aprendizaje con actividades de ampliación.
- Simplificación de las instrucciones, aplicaciones específicas, uso de apoyos visuales, esquemas, cuadros de síntesis, etc.

Adaptaciones de adecuación de condiciones organizativas

- Se procurará realizar con este tipo de alumnado una ubicación preferente en el aula para un mejor aprovechamiento de las sesiones.

- Agrupamientos flexibles; durante las sesiones prácticas, cuando se repartan los grupos de trabajo, se procurará incluir al alumnado con necesidades de apoyo, con aquellos alumnos más responsables y adultos.
- Se realizará atenciones individualizadas en la resolución de dudas.

Adaptaciones de evaluación

- Será posible la ampliación del tiempo dedicado a la realización de los exámenes.

Para favorecer la recuperación de evaluaciones pendiente de aquellos alumnos que estén en evolución continua, se realizará un exámenes teórico y/o práctico una vez acabada cada evaluación y comenzada la siguiente.

8.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.

Actividades de atención a alumnos que pasan de curso con el módulo pendiente

9.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Especificar, si procede, los materiales, y recursos didácticos que se van a utilizar para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Indicar libros de texto si procede.

Los materiales didácticos para el alumno, son:

- Apuntes del módulo.
- Actividades o ejercicios sobre las unidades didácticas.
- Utilización de G-Suite y sus aplicaciones.
- Libro: P.V. Arnal Atarés y A. Laguna Blanca. 2005. Tractores y Motores Agrícolas. (3ª Ed) MAPA y Mundi-Prensa. Madrid

Los materiales y máquinas que se emplearán en este módulo serán los siguientes:

- Tractores, retroexcavadora, aperos, máquinas agrícolas.
- Desbrozadoras, motosierras y motoazadas
- Herramientas y maquinas de taller.
- Maquetas existentes en el centro y material de desguace.
- Repuestos: filtros, spray auto-arranque; anticongelante; aceites y grasas; valvulina; tornillería; perfiles de hierro (redondos, planos...).
- Uillaje: juego de llaves, llave especial para filtro, embudo, bomba de engrasar, alicates, martillos, destornilladores, motores, máquinas – herramientas, soldadura eléctrica, sierras, calibres, limas, taladros.
- EPI's.

10.- PLAN DE CONTINGENCIA.

Actividades que realizarán los alumnos ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un periodo prolongado de tiempo.

- En caso de ausencia del profesor titular:

En caso de ausencia puntual, los alumnos dispondrán de una relación de actividades sobre la unidad didáctica para trabajar en el aula, en cualquier caso se dejará material didáctico en la carpeta habilitada para tal fin en el despacho de la familia agraria. También pondrá enviarse mediante Classroom.

Los profesores de guardia podrán contar con un conjunto de apuntes y actividades sobre la unidad didáctica, con los que el alumno podrá trabajar la materia durante dicha ausencia. El material en cuestión se hallará ubicado en un documento compartido en el servidor informático del instituto.

- En el supuesto de ausencia de los alumnos:

En el supuesto de ausencia prolongada de los alumnos a clase por motivos justificados que serán debidamente documentados, el equipo docente, a través del tutor facilitará a los alumnos información acerca de la materia impartida en el período de su ausencia, así como de las actividades y ejercicios realizados en clase.

TABLA DE REVISIONES	
Revisión	Descripción de la modificación
0	1ª Edición